



80663

Pereira,

Doctora  
AURA MARIA BETANCUR GALLEGO  
Directora Operativa de Aseguramiento  
Alcaldía de Pereira  
Ciudad

Contraloría General de la República :: SGD 30-08-2016 11:42  
Al Contratar Cite Este No.: 2016EE0109608 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80663-GRUPO DE INVEST. JUICIOS Y JURISD. COACTIVA DE RISARALDA / CAROLINA  
DEL P LOPEZ OSORIO  
DESTINO AURA MARIA BETANCOUR GALLEGO  
ASUNTO PRF05726  
CBS

2016EE0109608



Asunto: Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2014-05726

Cordial saludo:

Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 610 de 2000 y el artículo 114 de la Ley 1474 de 2011 y según fuera ordenado en Auto de Pruebas No. 009 del 24 de mayo de 2016; le solicito certificar a este Despacho si las personas que aparecen en la base de datos de ASMETSALUD que le adjunto a este oficio, pertenecen al SISBEN, indicando desde qué época pertenecen, si su inclusión en tal listado se hizo bajo la metodología I, II o III o si corresponden a algún listado censal y desde qué fecha.

De igual manera solicito se aporten los carnets o las fichas correspondientes.

Agradezco el suministro de esta información dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación.

Atentamente,

  
CAROLINA DEL PILAR LOPEZ OSORIO  
Profesional Universitaria Grado 02  
Abogada Sustanciadora

Anexo: CD LH6102SD06221634D con listado de usuarios  
Elaboró: Carolina del Pilar López Osorio- PUG02  
Archivo: TRD 80663-266-03 PRF2014-05726



ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	31 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	41001
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CAROLINA DEL PILAR LOPEZ OSORIO		
<b>Descripción o asunto:</b>	POCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Ns 2014-05726	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN C.D
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	<b>Copia a:</b>	-

